



ACTA NÚMERO VEINTINUEVE. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. Convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón del Concejo de la Alcaldía Municipal de Santiago de María, a las dieciséis horas del día veintinueve de julio del año dos mil veintidós. Contando con la asistencia del ALCALDE MUNICIPAL, Nelson Alberto Gómez Salas; SINDICO Juan Manuel Portillo Luna, REGIDORES PROPIETARIOS: Roberto Wilfredo Pleitez Rivera; Arnold Max Portillo Loza; José Gilberto Beltrán Pozo; Julio Eduardo Mena Marroquín. REGIDORES SUPLENTES: Miguel Ángel Cedillos Guevara; Rocio Alejandra Jiménez Cortez; Diógenes Jeovani Lovo Iglesias; el Regidor Propietario Roberto Edmundo González Lara fue convocado y no se hizo presente a la sesión en su lugar actuará el Regidor Suplente Diógenes Jeovani Lovo Iglesias, la Regidora Propietaria Nery Carmelina Iraheta de Ayala, fue convocada y no se hizo presente a la sesión. Se inició la sesión después de verificar el quórum y se acordaron los siguientes puntos: Desarrollo de la Sesión: se da inicio con el saludo del señor Alcalde Municipal y se procedió: 1) VERIFICACION DE QUORUM. 2) APROBACIÓN DE AGENDA.

Desarrollo: Después de la comprobación de quorum y haberse aprobado la agenda, se da inicio al desarrollo de la sesión, con el resultado siguiente:

ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: I) Que el Registro del Estado Familiar debe tener un Jefe Interino autorizado para poder firmar en ausencia de la Jefe Propietaria; II) Que la actual Jefe Interino del Registro del Estado Familiar es la empleada municipal -------, pero que ella fue nombrada como Oficial de Acceso a la Información Pública, razón por la cual resulta incompatible que continúe nombrada como Jefe Interino del Registro del Estado Familiar, por tanto, este Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, ACUERDA: I) Autorizar a la Empleada Municipal --------, para que pueda firmar como Jefe Interino del Registro del Estado Familiar en ausencia de la Jefe Propietaria -------, a partir del 01 de agosto de 2022; II) Autorizar a la Jefe del Registro del Estado Familiar -----------, en las instancias correspondientes. COMUNÍQUESE.-

<u>ACUERDO NUMERO DOS:</u> El Concejo Municipal, **ACUERDA**: Comprar al contado a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, las especies municipales siguientes:

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Forma	Valor Unitario (\$)	Total (\$)
70,000		COD. 85805099006017 TIQUETES DE \$0.12 P/MERCADO	TIQUETES	\$0.0105	\$735.00
TOTAL					\$735.00







Y se Autoriza la erogación de SETECIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$735.00), para la compra de dichas especies municipales, cuyo gasto se aplicará a la Cuenta Fondo Común. COMUNÍQUESE.-

<u>ACUERDO NUMERO TRES:</u> El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales. **ACUERDA**: Autorizar a la Tesorera Municipal erogar de la Cuenta Fondo Común las siguientes cantidades:

N°	Proveedor	Descripción	Valor Total \$	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
1	JOSÉ ANDRES CAMPOS	CANCELACIÓN DE TRANSPORTE AL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS BENJAMIN BLOOM PARA TRASLADAR CADAVER DE MENOR QUE FALLECIO EL 16 DE JULIO DE 2022	\$ 111.11	54304
2	JOSÉ GIOVANNI CAMPOS	PERIFONEO PARA ANUNCIAR CAMPAÑA MEDICA EN CANTÓN EL TIGRE Y ANUNCIAR ENCUENTRO FUTBOLISTICO ENTRE SANTIAGUEÑO Y GERARDO BARRIOS	\$ 80.00	54399

. COMUNIQUESE.-

ACUERDO NÚMERO CUATRO: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, ACUERDA: Prorrogar la Contratación de los Servicios Profesionales de ------, como GESTOR EN ARTE, CULTURA Y EDUCACIÓN, por el período de 5 MESES con el salario de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$600.00), a partir del dos de agosto del corriente año. Hágase del conocimiento del departamento de Recursos Humanos. COMUNÍQUESE.

ACUERDO NÚMERO CINCO: El Concejo Municipal, en vista de la necesidad de contar con levantamiento topográfico de las diferentes calles del Municipio, ACUERDA: a) Priorizar la contratación de: "SERVICIOS PROFESIONALES PARA LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE DIFERENTES TRAMOS DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARIA 2022"; b) Autorizar al Jefe de la UACI para que inicie el proceso correspondiente de acuerdo a la LACAP. COMUNÍQUESE.-

ACUERDO NUMERO SEIS: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales. ACUERDA: Autorizar a la Tesorera Municipal erogar de la Cuenta Fondo Común la cantidad de CIENTO UNO DÓLARES 20/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$101.20) a favor de Víctor Manuel Fuentes Meléndez en concepto de compra de materiales, planchas y taza para servicios sanitarios de fosa séptica para ser donados a personas de escasos recursos económicos de Santiago de María. COMUNÍQUESE.-







<u>ACUERDO NUMERO SIETE:</u> El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales. **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal erogar de la Cuenta Fondo Común las siguientes cantidades:

N°	Proveedor	Descripción	Valor Total \$	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
1	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA	PAGO POR PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL PARA SUBASTA DE DOS INMUEBLES RUSTICOS QUE FORMAN UN SOLO CUERPO SITUADO EN JURISDICCION E INMEDIACIONES DE ESTA CIUDAD	\$ 84.00	54313
2	JOSE WILLIAN SALGADO ROMERO	COMPLEMENTO DE PAGO POR ELABORACIÓN Y VENTA DE COMIDA PARA LOS DÍAS DE RECEPCIÓN DE FIESTAS JULIAS DEL PERIODO DEL 20 AL 26 DE JULIO DE 2022	\$ 1,892.00	54101
3	GERSON NAHUN TREJO FUENTES	APORTE ECONÓMICO QUE SERÁ ENTREGADO COMO PREMIOS A LAS PERSONAS GANADORAS EN EL EVENTO DENOMINADO CARRERA AEROBICA ORGANIZADA POR LA UNIDAD DE DEPORTES MUNICIPAL EN COORDINACION CON EL INDES	\$ 90.00	56304
4	KARINA ELIZABETH ARAUJO BONILLA	APORTE ECONÓMICO QUE SERÁ ENTREGADO COMO PREMIOS A LAS PERSONAS GANADORAS EN EL EVENTO DENOMINADO CARRERA AEROBICA ORGANIZADA POR LA UNIDAD DE DEPORTES MUNICIPAL EN COORDINACION CON EL INDES	\$ 110.00	56304
5	JOSÉ SANTOS CHICAS	PAGO POR SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL ASEO Y MANTENIMIENTO DE LA ALCALDÍA Y MERCADO MUNICIPAL	\$ 956.40	54199
6	MANUEL JOSE BRIZUELA JOVEL	PAGO POR 165 PLATOS DE COMIDA PARA EL ALMUERZO DE GRUPO CABALGATERO DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES	\$ 577.50	54101
7	NELSON MISRAIN QUIJANO JOVEL	COMPRA DE 80 LIBRAS DE CAFÉ TOSTADO MOLIDO PARA USO DE LAS UNIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	\$ 304.00	54101





8	RODRIGO ALEJANDRO VASQUEZ ROMERO	CANCELACIÓN DE SERVICIOS MUSICALES DE BANDA DURANTE EL ENTIERRO DE QUIEN EN VIDA FUE EL SR. CARLOS VIDAL "EL TORITO"	\$ 380.00	54399
9	DM INGENIEROS S.A. DE C.V.	COMPRA DE TRES IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES EPSON L4260 INALAMBRICA PARA LAS UNIDADES DE TESORERIA UATM Y CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES.	\$ 896.68	61104
10	ANDRES EULISES HENRIQUEZ GUEVARA	ADQUISICIÓN DE 40 BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARIA	\$ 360.00	54111
11	NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION QUE SERÁ UTILIZADO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA DE TECHO E INSTALACIÓN DE BUTACAS AL COSTADO SUR-PONIENTE (GRADERÍO EXISTENTE) DEL ESTADIO MUNICIPAL	\$ 114.50	54112; 54111
12	NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	COMPRA DE MATERIAL ESTRUCTURAL QUE SERÁ UTILIZADO EN EL DOMO PARA ESCULTURA EL PRINCIPITO EN EL PARQUE ALAMEDA	\$ 20.75	54118
13	NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN QUE SERÁ UTILIZADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PARED PARA EL PRINCIPITO EN PARQUE ALAMEDA	\$ 192.50	54111; 54112
14	NOEL VIRGILIO DOMINGUEZ VENTURA	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA REPARACIÓN DE TUBERÍAS DE AGUAS NEGRAS Y CONSTRUCCIÓN DE TRAMPA DE GRASAS EN EL MERCADO MUNICIPAL	\$ 727.80	54111; 54112; 54107; 54304; 54118
15		PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES DE ELABORACIÓN DE ESCRITURAS Y PODERES	\$ 167.77	54503





16	JOSÉ MERCEDES RAMOS PORTILLO	PAGO POR LA COMPRA DE 23 PARES DE MEDIAS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS QUE SERÁN ENTREGADAS AL EQUIPO SANTIAGUEÑO FEMENINO	\$ 40.25	54104
17	RAMON EDUARDO RIVERA FIGUEROA	PAGO DE ORQUESTA MELAO INTERNACIONAL PARA AMENIZAR FIESTA BAILABLE DEL DIA DOMINGO 14 DE AGOSTO EN CANTÓN MARQUEZADO	\$ 4,500.00	56303
18	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA	PAGO POR PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DECRETO #4 DEL CONCEJO MUNICIPAL	\$ 147.00	54313
19	DIPARVEL S.A. DE C.V.	CAMBIO DE ACEITE PARA EL MANTENIMIENTO DEL VEHICULO PLACA N16-504 PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD	\$ 60.49	54110
20	DENNIS SAMUEL SURA LUNA	COMPRA DE CUATRO CILINDROS DE GAS PROPANO PARA EL HOGAR DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARIA	\$ 48.00	54110
21	DENNIS SAMUEL SURA LUNA	COMPRA DE OCHO CILINDROS DE GAS PARA LOS CBI DEL MUNICIPIO	\$ 96.00	54110
22	GLENDA RUTH MATAS RIVAS	COMPRA DE DIEZ TAZAS PERSONALIZADAS Y DECORADAS PARA EL DIA DEL MEDICO PARA ENTREGA A LOS MEDICOS ASISTENTES A LA UNIDAD DE SALUD DE SANTIAGO DE MARIA	\$ 100.00	54199
23	GLENDA RUTH MATAS RIVAS	COMPRA DE VEINTICINCO GLOBOS CON HELIO PARA FUNERAL DE OBISPO MONSEÑOR CABRERA	\$ 25.00	54199
24	DAYSI DEL CARMEN PEREZ	COMPRA DE REFRIGERIOS PARA SOLICITUDES DE DIFERENTES COMUNIDADES	\$ 450.00	54101





25	GIOVANNI BENJAMIN FLORES HERNANDEZ	PAGO POR MANTENIMIENTO DE CAMARA PROFESIONAL PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIONES	\$	126.39	54399
----	---------------------------------------	---	----	--------	-------

COMUNIQUESE.-

<u>ACUERDO NUMERO OCHO:</u> El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales. **ACUERDA**: Autorizar a la Tesorera Municipal erogar de la Cuenta ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA FODES ------- las siguientes cantidades:

N°	Proveedor	Descripción	Valor Total \$		ASIGNACION PRESUPUESTARIA
1	MARIA IDALIA OCHOA DE CRUZ	COMPRA DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE CAMA DE CAMIÓN RECOLECTOR MERCEDES BENZ N16248	\$	63.20	54118-54112-54107
2	MARIA IDALIA OCHOA DE CRUZ	COMPRA DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE CAMA DE CAMIÓN RECOLECTOR MERCEDES BENZ N16248	\$	599.65	54118-54112
3	GARCIA COMPUTADORAS S.A. DE C.V.	COMPRA DE SCANNER PARA LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	\$	555.00	61104
4	ANDRES EULISES HENRIQUEZ GUEVARA	COMPRA DE GENERADOR DE ENERGIA DE 6500W TT 13HP 3600RPM PARA USO EXCLUSIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	\$	735.00	61108
5	ANDRES EULISES HENRIQUEZ GUEVARA	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS QUE RESULTARON DAMNIFICADAS POR LAS TORMENTAS	\$	897.00	54112-54103

COMUNÍQUESE.-

ACUERDO NÚMERO NUEVE: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, ACUERDA: Nombrar a en plaza permanente a ------como SUBGERENTE, devengando un salario de SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$750.00) a partir del primero de agosto del corriente año. Hágase del Conocimiento del Departamento de Recursos Humanos. COMUNÍQUESE.-

El Regidor DIOGENES JEOVANI LOVO IGLESIAS, salva su voto de todos los acuerdos tomados en esta sesión.







Y no habiendo más por discutir ni hacer constar, se da por terminada esta sesión y leída que les hube esta acta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.-

Juan Manuel Portillo Luna

Sindico Municipal

Arnold Max Portillo Loza

Segundo Regidor Propietario

Julio Eduarde Mena Marroquin

Cuarto Regidor Propietario

Rocio Alejandra Jiménez Cortez

Segunda Regidora Suplente

Nelson Alberto Gómez Salas Alcalde Municipal

Roberto Wilfredo Pleitez Rivera Primer Regidor Propietario

José Gilberto Beltrán Pozo Tercer Regidor Propietario

Miguel Ángel Cedillos Guevara Primer Regidor Suplente

Diógenes Jeovani Lovo Iglesias Cuarto Regidor Suplente

José Omar Gaitán Bolaños

Secretario Municipal

La Presente Acta de Concejo Municipal en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En tal sentido de conformidad a los artículos 30, 24 y 6 literal a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realiza versión pública.